



CIRCULAR INFORMATIVA Nro. 013/2020.

Aprobación de Memoria y Balances de los Ejercicios 2018 y 2019.

Por la presente informamos a Usted que los días 07/07/2020 y 31/08/2020 se llevaron a cabo sendas reuniones de Comisión Directiva por medios electrónicos (plataforma Zoom) en los términos y condiciones que establece la Resolución 115/2020 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Río Negro, en las cuales se procedió al tratamiento de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2018 (reunión del 07/07/2020) y de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2019 (reunión del 31/08/2020), siendo aprobada por unanimidad toda la documentación presentada. El llamado a Asamblea, tal como se informó a la IGPJRN, será realizado aproximadamente a los 30 días hábiles contados a partir de que los Gobiernos Nacional y Provincial dispongan la finalización del aislamiento y distanciamiento social obligatorio, ya que se considera que de esa manera se permitirá una adecuada participación presencial de todos los asociados.

Adjunto enviamos copias de las Actas de ambas reuniones de Comisión Directiva y los Estados Contables aprobados.

Toda información adicional que se requiera será dada a quien la solicite, dentro de los quince días anteriores a la fecha de convocatoria de la Asamblea General Ordinaria, por las autoridades de la Institución.

Las especiales circunstancias en las cuales se desarrolla el trabajo del sector administrativo de la Federación, en razón de las restricciones por la emergencia sanitaria, requiere ordenar el pedido de información de cualquier tipo a efectos de evitar una sobrecarga de tareas que impida el normal desenvolvimiento de su labor.

General Roca, Septiembre 18 de 2020.